



Expediente: 2234/23-A4
Carátula: RIOS MARIA SABRINA C/ GIJENA JOSE ALBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20285595992 - RIOS, MARIA SABRINA-ACTOR
900000000000 - GIJENA, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2234/23-A4



H105035515252

JUICIO: RIOS MARIA SABRINA c/ GIJENA JOSE ALBERTO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 2234/23-A4. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo la presentación del CUERPO DE PERITOS MÉDICOS.

Atento lo informado por la Dra. María José Gandur de Salas, Jefe del Cuerpo de Peritos Médicos, corresponde **proceder** por Secretaría a sortear **Perito Médico Oficial** , el que una vez hecho cargo deberá expedirse a tenor del cuestionario propuesto.

A los fines de la pericia, se hace saber al perito que al efectuar la misma, debe tener en cuenta las constancias de del expediente y toda la documentación presentada, como así también podrá solicitar distintos estudios complementarios e interconsultas y la citación de las partes en caso de ser necesario para efectuar el informe pericial solicitado debe ser decidida por el profesional sorteado. 2234/23-A4.VMJ . Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.